

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15321 *Anuncio de la notaría de don Federico Salazar Martínez, de subasta en procedimiento extrajudicial.*

Anuncio. Federico Salazar Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lepe,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente ocho, del año en curso) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1º. Fincas objeto de las subastas.

1) Urbana. Número treinta y nueve. Vivienda número treinta y nueve, tipo "H" del módulo 1 en la manzana "D" del conjunto urbanístico integrado por setenta y siete viviendas unifamiliares adosadas en hilera, en la primera fase de la urbanización, sobre una parcela de terreno sita en término municipal de Lepe, lugar conocido por "Los Barrancos", carretera HV-4116 de Lepe a La Antilla, ubicada en el plan parcial "Pinares de Lepe". Tiene su acceso peatonal-rodado desde el vial interior que enlaza con la carretera HV-4116 de Lepe-La Antilla. Desarrollada en dos plantas y torreón o castillete. Tiene una superficie útil de 90,58 m², de ellos, corresponde 36,27 m² a la planta baja, 50,71 m² a la planta alta, y 3'60 m² al castillete de la cubierta, 11,27 m² de su porche, y 5,16 m² de su terraza; con una superficie construida de 109,48 m², de ellos corresponden 45,68 m² a la planta baja, 58,36 m² a la planta alta, y 5,44 m² al castillete de la cubierta, ocupando 45,68 m² de superficie de su parcela-privativa.

Registro. Tomo 1.532 del Registro de la Propiedad de Lepe, libro 510 de Lepe, folio 61, finca 32.933.

2) Urbana. Número cuarenta y uno. Vivienda número cuarenta y uno, tipo "H" del módulo 2 en la manzana "D" del conjunto urbanístico integrado por setenta y siete viviendas unifamiliares adosadas en hilera, en la primera fase de la urbanización, sobre una parcela de terreno sita en término municipal de Lepe, lugar conocido por "Los Barrancos", carretera HV-4116 de lepe a La Antilla, ubicada en el plan parcial "Pinares de Lepe". Tiene su acceso peatonal-rodado desde el vial interior que enlaza con la carretera HV-4116 de Lepe-La Antilla. Desarrollada en dos plantas y torreón o castillete. Tiene una superficie útil de 90,58 m², de ellos, corresponde 36,28 m² a la planta baja, 50,71 m² a la planta alta, y 3,60 m² al castillete de la cubierta, 11,27 m² de su porche, y 5,16 m² de su terraza; con una superficie construida de 109,48 m², de ellos corresponden 45,68 m² a la planta baja, 58,36 m² a la planta alta, y 5,44 m² al castillete de la cubierta, ocupando 45,68 m² de superficie de su parcela-privativa.

Registro. Tomo 1.532 del Registro de la Propiedad de Lepe, libro 510 de Lepe, folio 67, finca 32.935.

2º. Lugar de la celebración. Locales de la Notaria a mi cargo, sitios en la Avenida de Andalucía, número 27, oficina número 1, de Lepe (Huelva).

3º.- Fecha de celebración.- Respecto de la finca registral 32.933, la primera subasta tendrá lugar a las 11'00 horas del día 13 de Junio de 2.012; la segunda, en su caso, a las 11'00 horas del día 18 de Julio de 2.012; y, la tercera, si ha lugar, a las 11'00 horas del día 5 de Septiembre de 2.012. Y respecto de la finca registral 32.935, la primera subasta tendrá lugar a las 11'15 horas del día 13 de Junio de 2.012; la segunda, en su caso, a las 11'15 horas del día 18 de Julio de 2.012; y, la tercera, si ha lugar, a las 11'15 horas del día 5 de Septiembre de 2.012.

4º. Tipo de las subastas. Respecto de la finca registral 32.933, el tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento cuarenta y siete mil doscientos noventa y siete euros con noventa y ocho céntimos; para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo. Respecto de la finca registral 32.935, el tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un euros con diecisiete céntimos; para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5º. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6º. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7º. Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

1. que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

2. del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Lepe, 4 de mayo de 2012.- El Notario.

ID: A120030170-1